

**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

INFORMACIÓN DEL PROCESO

Acta Audiencia: Nro. 005
Sala de Audiencia: Audiencia Virtual Plataforma Lifesize
Inicio audiencia: 2:14 pm. del 20 de enero de 2022
Fin audiencia: 3:48 pm. del 20 de enero de 2022

Clase de proceso: DESINGACIÓN DE GUARDADOR
Demandante: MARTHA CECILIA ARMERO RAMÍREZ
Memores: LUISA FERNANDA MARTÍNEZ ARMERO
JULIANA ANDREA MARTÍNEZ ARMERO
Radicación: 76001-3110-003-2021-00345-00
Fecha: enero 20 de 2022

INTERVINIENTES

Jueza: LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS
Demandante: MARTHA CECILIA ARMERO RAMÍREZ
Apoderado: ALIRIO LEYES DÍAZ
Produradora l. y A.: MÓNICA GABRIELA ROSERO MUÑOZ
Defensora Filia.: MARICEL PERDOMO CHAMORRO

PRUEBAS DECRETADAS Y PRACTICADAS:

PARTE DEMANDANTE:

Documentales:

1. Poder para actuar.
2. Copia de cedula de ciudadanía de la señora MARTHA CECILIA ARMERO RAMÍREZ.
3. Copia de cedula de ciudadanía del señor LUIS ELDIFONSO MARTINEZ CAMPO, padre de las menores.
4. Copia del registro de defunción del señor LUIS ELDIFONSO MARTINEZ CAMPO, padre de las menores.

5. Copia del registro de defunción de la señora ROSA GRACIELA ARMERO RAMIREZ madre de las menores.
6. Registro civil de nacimiento de las menores LUISA FERNANDA MARTINEZ ARMERO y JULIANA ANDREA MARTINEZ ARMERO.
7. Registro civil de nacimiento de la señora MARTHA CECILIA ARMERO RAMIREZ, tía de las menores y hermana de la difunta.
8. Copia de acta custodia de las menores en favor de MARTHA CECILIA ARMERO RAMIREZ, expedida por la comisaria municipal de la alcaldía de Florida – Valle.

Testimoniales:

1. DAINA SOFIA MARTINEZ ARMERO - hermana mayor de las menores
2. ADRIANA MARCELA CÓRDOBA - sobrina de la demandante

ACTUACIÓN CUMPLIDA

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA
2. SUSTITUYE PODER – Reconoce personería al Dr. ALIRIO LEYES DÍAZ
3. PRÁCTICA DE INTERROGATORIO - Martha Cecilia Armero Ramírez
4. DECRETO Y PRÁCTICA DE PRUEBAS
5. CONTROL DE LEGALIDAD
6. PROVIDENCIA

PROVIDENCIA Nro. 019

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Tercero de Familia de Oralidad de Cali – Valle del Cauca,

RESUELVE:

FIJAR fecha para el día **martes, 15 de febrero del 2022 a las 2:00 p.m.** para la continuación de la audiencia.

La presente decisión se notifica en estrados judiciales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LAURA MARCELA BONILLA VILLALOBOS

Firmado Por:

Laura Marcela Bonilla Villalobos

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 003 Oral

Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **c32f5d207d51d5869e0ec9561ecbe4a0a2d611fd777bccd44f35211f55ebcdc8**

Documento generado en 24/01/2022 02:12:11 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>